El Alto, 07 de febrero de 2022 CITE: GAMEA/SMDHSI/DDI/UAPD/058/2022

Señor:

Lic. Raúl Deivis Flores Rojas **DIRECTOR ADMINISTRATIVO GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO** *Presente.* -

Ref.: SOLICITUD DE DESIGNACION DE MOVILIDAD

De mi consideración:

Mediante la presente enviarle un saludo cordial y éxitos en las funciones que desempeña.

La Unidad de Atención a Personas con Discapacidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Integral y Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y Social Integral. En cumplimiento a la Ley 977 de 26 de septiembre de 2017, que Crea un Bono Mensual para las Personas con Discapacidad grave y muy grave; Que en su art. 3, parágrafo I. señala "Es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Municipales. Así también, en su Art. 3, punto VIII señala que los Gobiernos Autónomos Municipales elaborarán los procedimientos para ejecutar el pago del Bono mensual para las Personas con Discapacidad grave y muy grave, por otro lado, el Decreto Supremo Nro.3437, Art. 12°, en el punto V señala: Los gobiernos autónomos municipales podrán definir los procedimientos necesarios en el marco de sus competencias y la normativa vigente para asegurar el pago efectivo a las beneficiarias y los beneficiarios que no puedan movilizarse, que se encuentren en albergues, centros de acogida, situación de calle u otros.

En amparo a las Normativas mencionadas el pago del Bono Mensual para Personas con Discapacidad Grave y muy Grave se efectiviza a través de 2 modalidades: **Punto Fijo** y **Brigada Móvil.** En este sentido, para el pago del bono mediante la modalidad de **Brigada Móvil**, Mismos que se trasladan mensualmente por el lapso de dos semanas (mínimo) hasta los domicilios de cerca de 300 beneficiarios (sujetos a incremento según requerimiento) ubicados en distintas zonas de los 14 Distritos del Municipio de El Alto.

A objeto de dar continuidad el Pago del Bono Mensual a los beneficiarios de esta modalidad de pago (Brigada Móvil), por el área que corresponda **SOLICITO LA DESIGNACIÓN DE UNA MOVILIDAD** para esta tarea, toda vez que al no contar con una movilidad estaríamos con el riesgo de incumplimiento de las Normativas Vigentes.

Sin otro en particular me despido de su Autoridad, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.